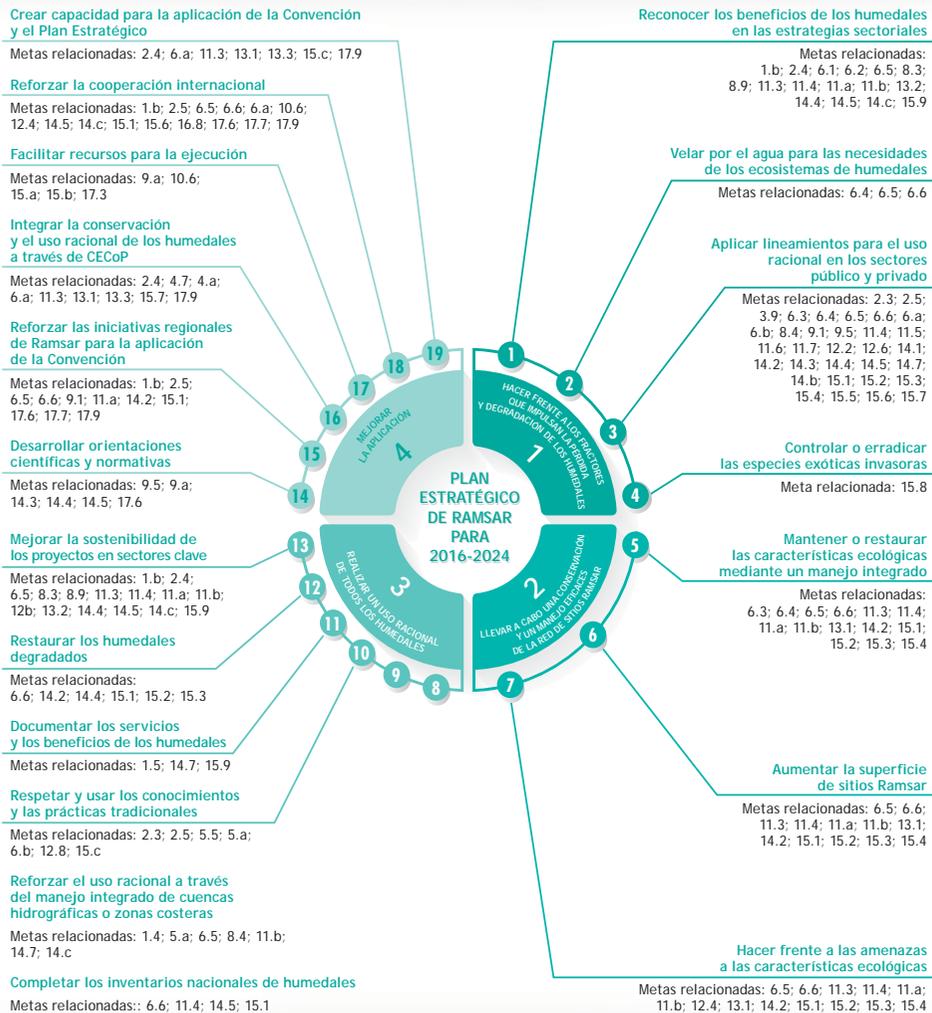


Cómo el Plan Estratégico de Ramsar contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



El Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024 incluye cuatro objetivos y 19 metas. La aplicación de cada uno de estos también contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. Cada meta de Ramsar se muestra con las metas de los ODS a las que contribuye, y el texto de cada meta de los ODS se resume en la página opuesta. Los ODS figuran en su totalidad en la Plataforma de conocimiento de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/).



Objetivos y metas de desarrollo sostenible

- OBJETIVO 1. PONER FIN A LA POBREZA**
- 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos
- 1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y reducir su vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima
- 1.b Invertir en la erradicación de la pobreza
- OBJETIVO 2. PONER FIN AL HAMBRE Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE**
- 2.3 Duplicar la productividad agrícola de los productores de alimentos en pequeña escala
- 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes
- 2.5 Promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales
- OBJETIVO 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA**
- 3.9 Reducir las muertes y enfermedades producidas por la contaminación del aire, el agua y el suelo
- OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA**
- 4.7 Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y habilidades para el desarrollo sostenible
- 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género
- OBJETIVO 5. EMPoderAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**
- 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo
- 5.a Otorgar a las mujeres los mismos derechos a los recursos económicos y las tierras
- OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS**
- 6.1 Lograr el acceso universal al agua potable, a un precio asequible para todos
- 6.2 Lograr el acceso al saneamiento y la higiene para todos y poner fin a la defecación al aire libre
- 6.3 Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y el aumento del reciclado
- 6.4 Aumentar la utilización eficiente del agua en todos los sectores y asegurar la extracción y el abastecimiento sostenibles de agua dulce
- 6.5 Aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza
- 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- 6.a Ampliar la cooperación internacional y la creación de capacidad para los países en desarrollo en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento
- 6.b Apoyar la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento
- OBJETIVO 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE**
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas
- 8.4 Mejorar la producción y el consumo eficientes y desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente
- 8.9 Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES**
- 9.1 Desarrollar infraestructuras para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano
- 9.5 Aumentar la investigación científica y modernizar los sectores industriales
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo
- OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES**
- 10.6 Velar por una mayor representación de los países en desarrollo en la adopción de decisiones mundiales
- OBJETIVO 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES**
- 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible
- 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- 11.5 Reducir el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua
- 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades
- 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles
- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales
- 11.b Aumentar el número de ciudades que apliquen la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres
- OBJETIVO 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES**
- 12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y reducir su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo
- 12.6 Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles
- 12.8 Velar por que las personas de todo el mundo tengan estilos de vida en armonía con la naturaleza
- 12.b Desarrollar un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- OBJETIVO 13. COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO**
- 13.1 Fortalecer la resiliencia a los desastres naturales en todos los países
- 13.2 Incorporar el cambio climático en las políticas, estrategias y planes
- 13.3 Mejorar la capacidad humana e institucional en relación con el cambio climático
- OBJETIVO 14. CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCEANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS**
- 14.1 Reducir la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra firme
- 14.2 Gestionar y proteger los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes
- 14.3 Reducir los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente
- 14.4 Reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal y la pesca no reglamentada
- 14.5 Conservar por lo menos el 10 % de las zonas costeras y marinas
- 14.7 Aumentar los beneficios económicos derivados del uso sostenible de los recursos marinos
- 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados
- 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos aplicando el derecho internacional
- OBJETIVO 15. PROTEGER, RESTAURAR Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES**
- 15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas
- 15.2 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques
- 15.3 Luchar contra la desertificación y rehabilitar las tierras y los suelos degradados
- 15.4 Conservar los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica
- 15.5 Reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de la diversidad biológica
- 15.6 Promover la participación en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos
- 15.7 Poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna
- 15.8 Reducir los efectos de las especies exóticas invasoras en los ecosistemas terrestres y acuáticos
- 15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local
- 15.a Movilizar los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
- 15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos para financiar la gestión forestal sostenible
- OBJETIVO 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS**
- 16.8 Ampliar la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial
- OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN**
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales para los países en desarrollo
- 17.6 Mejorar la cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas
- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales
- 17.9 Aumentar el apoyo internacional para la creación de capacidad en los países en desarrollo